



Trascender, Contabilidad y Gestión Núm. 12 (septiembre - diciembre del 2019).  
 Universidad de Sonora. Departamento de Contabilidad.  
 ISSN: 2448-6388. Reserva de Derechos 04-2015-04172070800-203.

## Responsabilidad Social Universitaria en la Escuela de Contabilidad: visión estudiantil

*University Social Responsibility from the Accounting Department: Student's perspective*

Mónica Ballesteros Grijalva <sup>1</sup> ; María Eugenia De la Rosa Leal <sup>2</sup> ; Ismael Mario Gastélum Castro <sup>3</sup>

**Recibido:** 15 de julio de 2019.

**Aceptado:** 15 de septiembre de 2019.

**DOI:** <https://doi.org/10.36791/tcg.v11i4.72>

**JEL:** I23. Centros de enseñanza superior y de investigación

### Resumen

El presente documento es sobre la percepción de los alumnos de la Licenciatura de Contaduría Pública y Mercadotecnia del departamento de Contabilidad, de la Universidad de Sonora, unidad regional centro, el universo de la población fue de 400 estudiantes en el semestre 2019-1 con un avance de 70% o más de su plan de estudios de las cuales correspondieron a las dos licenciaturas mencionadas elegidas para el estudio, dio como resultado de la muestra, un total de 197 estudiantes, se utilizó herramientas informáticas de última generación para elaborar una encuesta electrónica para la recolección de la información sobre percepción con afirmaciones positivas y un

formato de Likert, la obtención de resultados se realizó en tiempo real, se procedió a analizarlos en relación a tres dimensiones para los estudiantes sobre la responsabilidad social universitaria: la formación profesional y académica, campus responsable y participación social. Se obtiene un coeficiente alfa > 0.984 que es excelente ya que mide que los ítems están altamente correlacionados, muestran resultados positivos con respecto a las áreas valoradas a la voz de la visión de los estudiantes sobre el tema, además ofrece oportunidades de mejoras en otros aspectos.

**Palabras clave:** responsabilidad social, universidad, estudiantes.

<sup>1</sup> Mónica Ballesteros Grijalva. Profesora Investigadora en la Universidad de Sonora, Departamento de Contabilidad. Integrante del Cuerpo Académico de Contabilidad Gestión y Fiscalización. Correo: monica.ballesteros@unison.mx

<sup>2</sup> María Eugenia De la Rosa Leal. Profesora Investigadora en la Universidad de Sonora, Departamento de Contabilidad. Integrante del Cuerpo Académico de Contabilidad Gestión y Fiscalización. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2039-7263>. Correo: eugenia.delarosa@unison.mx

<sup>3</sup> Ismael Mario Gastélum Castro. Profesor Investigador en la Universidad de Sonora, Departamento de Contabilidad. Integrante del Cuerpo Académico de Contabilidad Gestión y Fiscalización. Correo: ismael.gastelum@unison.mx

## Abstract

This document is about the perception of the students of the Bachelor of Public Accounting and Marketing of the Accounting department, of the University of Sonora, central regional unit, the universe of the population was 400 students in the 2019-1 semester with a progress of 70% or more of their study plan, which corresponded to the two mentioned degrees chosen for the study, resulted in the sample, a total of 197 students, last generation computer tools were used to prepare an electronic survey for the collection of information on perception with positive affirmations and a Likert format, the results were obtained in real time, they were analyzed in relation to three dimensions for students on university social responsibility: professional and academic training, responsible campus and social participation. An alpha coefficient  $> 0.984$  is obtained, which is excellent since it measures that the items are highly correlated, showing positive results with respect to the areas valued in the voice of the students' vision on the subject, as well as offering opportunities for improvement in other aspects.

**Keywords:** social responsibility, university, students.

## Introducción

Las Universidades se encuentran en la necesidad de repensar su posición y su función en la Sociedad ante los grandes cambios económicos, sociales y culturales planteados en los inicios del siglo XXI, deben ser responsable y honestas al afrontar los nuevos retos en su esencia está el ofrecer el mejor servicio posible al ciudadano, a ese respecto, la Responsabilidad Social Universitaria, en adelante RSU, significa una elevación del normal nivel de exigencia y desempeño de la Universidad.

Por lo anterior expuesto, esta investigación tiene como objetivo el conocer la percepción sobre Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de los estudiantes del

departamento de Contabilidad en la licenciatura de Contaduría Pública y licenciatura de Mercadotecnia de la División de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Sonora de la Unidad Regional Centro; es una investigación con enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, no experimental de corte transversal.

A inicios del siglo XXI la responsabilidad social como paradigma global (Aldeanueva, 2015; Olvera & Gasca, 2012) en un contexto mundial marcado por una crisis transversal en un escenario caracterizado por la falta de referentes cognitivos. Así lo explora la UNESCO en su Conferencia Mundial sobre Educación Superior de 2009, sosteniendo que “la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente” (UNESCO, 2009: 2), apelando a un liderazgo social en materia de conocimiento de alcance mundial para abordar temáticas pendientes en la agenda transnacional.

La RSU es una política institucional integral que se encarga de la gestión de todos los impactos sociales que la universidad genera, en diálogo participativo con los diversos grupos de interés (Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2008) y a la luz de los valores, objetivos, formas de gestión e iniciativas que implican un mayor compromiso con la sociedad y contribuyen a un nuevo modelo de desarrollo más equilibrado (Ministerio de Educación, 2011) que promueve el Desarrollo Humano Sostenible (Vallaey, 2006).

La RSU puede ser comprendida y aplicada, así, dentro de un marco de análisis de la vida universitaria con los “ejes”: Campus responsable, formación profesional y ciudadana, participación social y gestión social del conocimiento fundamental.

La Universidad de Sonora de Responsabilidad cuenta con un principio de responsabilidad que señala que el

ejercicio y cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas por parte de la comunidad universitaria, responde a las necesidades de la sociedad y tiene efectos positivos sobre ella (UNISON, 2019).

El departamento de contabilidad de la Universidad de Sonora cuenta desde 2016 con el distintivo de responsabilidad social universitaria otorgado por la asociación nacional de facultades y escuelas de contaduría y administración (ANFECA), el cual fue refrendado este año (ANFECA, 2019).

### **Antecedentes**

Antes de presentar un modelo de lo que es la Responsabilidad Social Universitaria, es interesante analizar inicialmente el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, como un conjunto de prácticas de la organización que forman parte de su estrategia corporativa, que tienen como fin evitar daños y/o producir beneficios para todas las partes interesadas en la actividad de la empresa considerando: Clientes, empleados, accionistas, comunidad, entorno, etc., siguiendo fines racionales y que deben redondear en un beneficio tanto para la organización como para la sociedad (Vallaey & Álvarez, 2019).

El Libro Verde de la Unión Europea la define cómo: “Concepto por el cual las empresas deciden contribuir voluntariamente a mejorar la sociedad y a preservar el medio ambiente. A través suyo, las empresas se concientian del impacto de su acción sobre todos y expresan su compromiso de contribuir al desarrollo económico, a la vez que, a la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, de la comunidad local donde actúan y de la sociedad en su conjunto” (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001).

La UNESCO en su Conferencia Mundial sobre Educación Superior de 2009, sosteniendo que “la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente” (UNESCO, 2009: 2), invocando a un liderazgo social en materia de conocimiento de alcance mundial para abordar temáticas pendientes en la agenda transnacional.

La responsabilidad social como paradigma (Aldeanueva et al., 2015; Olvera & Gasca, 2012) en un contexto mundial marcado por una crisis transversal en un escenario caracterizado por la falta de referentes cognitivos. A partir de este constructo, la literatura nos remite a Responsabilidad Social (RS) apropiada por los diferentes stakeholders o interlocutores sociales (García, 2014; Noland & Phillips, 2010), cada uno de los cuales acumula intereses implícitos y explícitos (Aldeanueva & Jiménez, 2013) y surgen nuevos escenarios en donde generar estas políticas, transformándose en conceptos como “Responsabilidad Social Corporativa” (RSC), dirigida a la empresa, “Responsabilidad Social Organizativa” tanto pública como privada (RSO) y “Responsabilidad Social de Administraciones Públicas” (RSAP).

Por lo tanto, sin descartar los aportes de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), con el pretexto de que, las universidades no son empresas, sin borrar los esfuerzos de las ciencias de gestión para construir herramientas de vigilancia de las actividades e impactos organizacionales en pro de un desarrollo humano y sostenible, necesitamos una definición de RSU que sea realmente útil y adaptada al quehacer académico.

Este siglo es testigo de que la RSU, aún es una área en edificación, va revistiéndose de un discurso inagotable y en sintonía con la búsqueda de una Universidad que auto aprende desde su gobernabilidad para el bien de la sociedad que la rodea. Así lo indica, por ejemplo, a nivel transnacional, la red University Social Responsibility Alliance, con sede en San Francisco, así como el que conste como política prioritaria dentro de la *International Association of Universities Policy Statements* (Vasilescu, Barna, Epure & Baicu, 2010). En España, la denominada “Estrategia Universidad 2015” del Ministerio de Educación español (2011) convierte a la RSU en un eje estratégico con su consiguiente sistematización, reconocimiento e impacto.

Y así lo refleja en sus políticas, en su rendición de cuentas y en las alianzas con los agentes externos (González, 2010; Pelekais, 2010), además de contar con experiencias específicas sistematizadas en universidades de América, Europa y América Latina, como los proyectos de *Global Compact*, la Declaración de Talloires en el 2005, en la cual se suscribieron un total de 29 universidades de todo el mundo con el fin de comprometerse con las responsabilidades sociales y cívicas, la fábrica de Responsabilidad Social de la Universidad de Valladolid, en España o el proyecto Universidad Construye País de la Universidad de Concepción de Chile, en América Latina, como ejemplos significativos al respecto (Gaete, 2011; Gaete, 2011a; Martí Noguera & Martí Vilar, 2013; Martí Noguera, Moncayo & Martí Vilar, 2014; Muñoz, 2013). También las investigaciones, en especial entre 2009 y 2012 para el ámbito latinoamericano (Pacenza & Silva, 2013), evidencian cómo herramientas cualitativas y cuantitativas así como sus correspondientes resultados y análisis.

### Definiciones de Responsabilidad social universitaria

Integrando diferentes definiciones podría decirse que la RSU constituye un enfoque de dirección universitaria (García, 2014), un compromiso implícito en las universidades (Vázquez, Aza & Lanero, 2014) a lo que se añade el hecho de que es transversal e integral (González, 2010) desde su labor reflexiva, ética, académica, investigadora e innovadora (Vila, 2012); es una política institucional integral que se encarga de la gestión de todos los impactos sociales que la universidad genera, en diálogo participativo con los diversos grupos de interés (Vallaey, De la Cruz & Sasia, 2008) y a la luz de los valores, objetivos, formas de gestión e iniciativas que implican un mayor compromiso con la sociedad y contribuyen a un nuevo modelo de desarrollo más equilibrado (Ministerio de Educación, 2011) que promueve el Desarrollo Humano Sostenible (Vallaey, 2006).

La RSU puede ser comprendida y aplicada, así, dentro de un marco de análisis de la vida universitaria con los “ejes”: Campus responsable, formación profesional y ciudadana, participación social y gestión social del conocimiento fundamental desde tres modelos principales: El gerencial, el normativo y el transformativo (Gaete, 2011; Naval & Ruiz, 2012); y aplicándose en dos niveles (Olvera & Gasca, 2012; Villa, 2012) si atendemos a los propios stakeholders de la institución universitaria:

- ✓ A nivel interno, que comprende a los estudiantes, docentes, investigadores, directivos y personal administrativo, con la intención de fomentar la participación activa de la comunidad universitaria, generando espacios que construyan democracia sobre unos valores comunes de paz, convivencia, sostenibilidad y cooperación, entre otros.

- ✓ A nivel externo, que incluye los empresarios, proveedores, egresados, socios estratégicos, comunidades locales y estado, reflejando con esto más proximidad a la Responsabilidad Social Corporativa.

La red Universidad Construye País definió así la RSU: Entendemos por responsabilidad social universitaria la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves: Gestión, docencia, investigación y extensión. Así asume su responsabilidad social ante la propia comunidad universitaria y el país donde está inserta. (Jiménez, 2002) Las políticas públicas de educación superior latinoamericanas empiezan a contemplar la RSU (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2016).

Martínez, Pichardo y Hernández Oliva (2013) en su artículo sobre RSU: Un desafío de la universidad pública mexicana establece: La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se distingue de la Responsabilidad Social Empresarial por su fin ético: la primera promueve una ética académica formativa de personalidad; la segunda, el desarrollo, cuidado y atención al cliente, es la prioridad de una calidad que se debe apreciar en el servicio o en el producto y su extensión hacia la sociedad, como filantropía, busca formar el ser del

universitario más allá del sustantivo profesionista, cuya contribución a lo ético favorece el desarrollo cualitativo de la vida comunitaria.

### **En el entorno mexicano**

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su visión declara que para: El año 2020, gracias al compromiso efectivo del gobierno federal, de los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios, de los poderes legislativos y de la sociedad civil en su conjunto.

Las instituciones de educación superior de México integran un vigoroso sistema de educación superior, que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura, tareas que realiza con calidad, oportunidad, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales, gracias a lo cual la educación superior contribuye de manera elemental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad (ANUIES, 2012).

Las teorías que han resultado más exitosas para explicar el contenido social y medioambiental de las organizaciones han tomado enfoques de orientación sistematizada, con base en cinco teorías principalmente, cuadro 1:

Cuadro 1. Acercamientos teóricos de la Responsabilidad Social Universitaria

Teoría	Postulado	Orientación hacia la RSU
Agencia	Conflicto de intereses entre la administración y la universidad	Rendición de cuentas
Stakeholders	Satisfacción de expectativas de los grupos de interés	Modelos de gestión socialmente responsables
Legitimidad	Contrato social entre las universidades y la sociedad	Mejora de la imagen y reputación social
Institucional	Presión ejercida por los organismos internacionales	Política de responsabilidad social
Recursos y capacidades	Reto de la diferenciación	Estrategias de responsabilidad social

Fuente: Elaboración propia, adaptado de Larrán y Andrades, 2015.

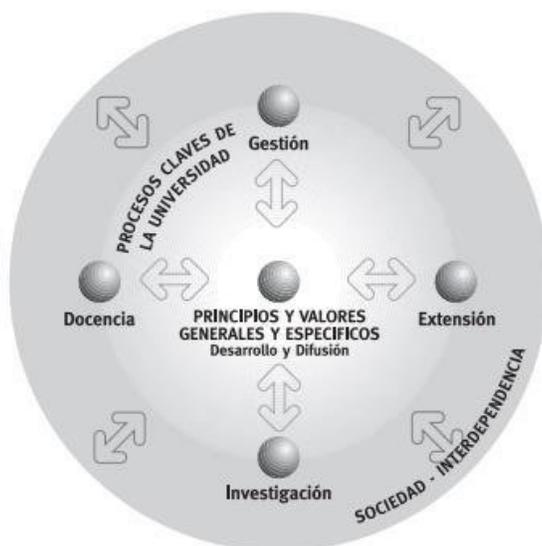
El Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora cuenta desde 2016 con el distintivo de Responsabilidad Social Universitaria otorgado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), el cual fue refrendado en 2019 (ANFECA, 2019).

### **Principios y valores de la universidad socialmente responsable**

La universidad se realiza a través de tres funciones tradicionales (Docencia, Investigación y Extensión) y de

una actividad indispensable en toda organización: la Gestión. En el centro de estos cuatro procesos claves, se encuentran principios y valores. Esos cuatro procesos del quehacer universitario deben estar iluminados por los principios y valores que caracterizan la Responsabilidad Social Universitaria. A su vez, en el quehacer universitario relativo a estos cuatro procesos, debe verificarse la práctica de estos principios y valores. De esta manera, la relación entre los principios y valores y los procesos claves se expresa gráficamente de la siguiente manera, figura 1:

Figura 1. De Principios y valores que orientan la Responsabilidad Social Universitaria



Fuente: Marco conceptual sobre RSU, Universidad Construye País (2001).

**Atributos positivos de la RSU, en el manual de primeros pasos de la RSU se señalan estos, como principales:**

- ✓ Buena gobernabilidad, el objetivo de estas prácticas es evitar el riesgo de corrupción de la organización, debe ser consciente de las consecuencias y efectos que sus procesos y actuaciones provocan en los ámbitos humanos, sociales y ambientales.
- ✓ Gestión del impacto, se refiere a la gestión de los impactos medioambientales y sociales que tiene como entidad.
- ✓ Dialogo con las rendiciones de cuentas, la organización debe responder a grupos de interés y emprender con ellos una relación transparente y democrática.
- ✓ Alianzas para participación de sostenibilidad, la organización como parte de un tejido social amplio y complejo, en el cual puede cumplir una

tarea sensible de intermediación para acercar intereses complementarios hacia una actitud proactiva de innovación.

**Áreas en que se dan los impactos Universitarios en la RSU**

Según Vallaey (2006) los impactos universitarios pueden darse en cuatro aspectos principales entre los cuales se tiene:

a) Impactos de funcionamiento organizacional:

Como cualquier organización laboral, la Universidad genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil, así como en el medio ambiente (desechos, deforestación, contaminación atmosférica por transporte vehicular, entre otros.

b) Impactos educativos:

Tiene un impacto directo sobre la formación de los jóvenes y profesionales, su manera de entender e interpretar el mundo, comportarse en él y valorar ciertas cosas en su vida. Influye asimismo sobre el estudio

profesional, orienta la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social.

a) Impactos cognitivos y epistemológicos:

Orienta la producción del saber y las tecnologías, influye en la definición de lo que se le llama socialmente “Ciencia.”. Incentiva al participar en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad, articula la relación entre tecno ciencia y sociedad.

b) Impactos sociales:

Tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo

económico, social y político. Así, el entorno social de la Universidad se hace una cierta idea de su papel y su capacidad de ser un participante autorizado en la solución de sus problemas.

Dentro de los actores que intervienen en la responsabilidad Social Universitaria, según algunos autores señalan que son los administrativos, los docentes, los estudiantes de manera interna y la participación externa es a través de sociedad civil, sector privado y público, figura 2.

Figura 2. La universidad, actores y su entorno



Fuente: Elaboración propia adaptado de Vallaeys, De La Cruz & Sasia, 2008.

**Objetivos**

Objetivo general

Es conocer la visión sobre responsabilidad social universitaria (RSU) de los estudiantes del departamento de Contabilidad en la licenciatura de Contaduría Pública y de la Licenciatura de Mercadotecnia de la DCEA, de la Universidad de Sonora de la Unidad Regional Centro

Objetivos específicos:

A. Es conocer la percepción de los estudiantes del departamento de Contabilidad en la licenciatura de Contaduría Pública y de la Licenciatura de

- B. Mercadotecnia de la DCEA, de la Universidad de Sonora de la Unidad Regional Centro, sobre formación profesional y ciudadana.
- C. Es conocer la percepción de los estudiantes del departamento de Contabilidad en la licenciatura de Contaduría Pública y de la Licenciatura de Mercadotecnia de la DCEA, de la Universidad de Sonora de la Unidad Regional Centro sobre campus responsable.
- D. Es conocer la percepción de la universidad por parte de los estudiantes del departamento de

Contabilidad en la licenciatura de Contaduría Pública y de la Licenciatura de Mercadotecnia de la DCEA, de la Universidad de Sonora de la Unidad Regional Centro sobre la participación social.

### **Metodología**

La metodología seleccionada fue de enfoque cuantitativo por tratarse de una investigación ex post factum y transversal, se utilizó la recolección de información, la medición numérica, el conteo estadístico para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población” (Hernández y Baptista, 2016).

Es un estudio descriptivo que mide de forma independiente los conceptos o variables a los que se refieren y se centran en medir con la mayor precisión posible (Hernández, Fernández y Baptista, 2016).

Es también una investigación no experimental, las inferencias de las relaciones entre las variables se realizan sin la intervención o influencia directa, y se observan tal y como se han dado en su contexto natural (Hernández, 2016).

El presente estudio analiza los discursos bajo los cuales se reconoce el sentido de Responsabilidad Social Universitaria en voz de sus protagonistas: el alumnado (Martínez; Lloret & Mas, 2017). En la recolección de la información se aplicó un instrumento a los estudiantes de contabilidad de la División de Ciencias Económicas y Administrativas del periodo 2019-1 de manera aleatoria para conocer la percepción de los estudiantes sobre Responsabilidad Social Universitaria en las licenciaturas de Contaduría Pública y de Mercadotecnia, de la Universidad de Sonora de la Unidad Regional Centro.

El estudio cuantitativo se basó en la administración del cuestionario de Vallaey's extraído del Manual de primeros pasos para evaluar la Responsabilidad Social Universitaria (Vallaey's, De la Cruz & Sasía, 2008). Concebida como encuesta de percepción, con afirmaciones positivas y un formato Likert con seis opciones definidas del siguiente modo:

1: totalmente en desacuerdo; 2: en desacuerdo; 3: parcialmente en desacuerdo; 4: parcialmente de acuerdo; 5: de acuerdo y 6: totalmente de acuerdo.

Tomando en consideración la lista de personas seleccionadas para aplicar el instrumento de recolección de información, se aplicó la encuesta de forma anónima, en forma virtual, para que todos los encuestados se encuentren en condiciones similares y ningún encuestador pueda influenciar en la recolección de la información. Se ofreció a los encuestados un documento explicativo de términos clave de la encuesta para limitar la interpretación subjetiva de términos.

El universo de la población fueron 400 estudiantes con un avance de 70% o más de su plan de estudios de las Licenciaturas de Contaduría Pública y Mercadotecnia elegidas para el estudio, dando como resultado un total de 197 estudiantes. Con un nivel de confianza del 95% para la muestra elegida y un margen de error del 5%. Para determinar el número de la muestra elegida se utilizó la fórmula de muestreo aleatorio simple sin reemplazo, en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos, la cual se indica a continuación:

$$n = \frac{N Z^2 p q}{(N-1) E^2 + Z^2 p q}$$

**Resultados**

La validez de un instrumento, se refiere al grado en que el instrumento mide aquello que pretende medir. Y la fiabilidad de la consistencia interna del instrumento se puede estimar con el alfa de Cronbach. La medida de la fiabilidad mediante el alfa de Cronbach asume que los ítems (medidos en escala tipo Likert) miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados (Welch & Comer, 1988). Cuanto más cerca se encuentre el valor del alfa a 1 mayor es la consistencia interna de los ítems analizados.

Como criterio general, Frías (2019), sugiere las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

Cuadro 1. Criterios generales de Alfa de Cronbach

Coeficiente alfa > 0.9 es excelente
Coeficiente alfa > 0.8 es bueno
Coeficiente alfa > 0.7 es aceptable
Coeficiente alfa > 0.6 es cuestionable
Coeficiente alfa > 0.5 es pobre
Coeficiente alfa < 0.5 es inaceptable

Fuente: George y Mallery, 2003: 231 citado por Frías, 2019.

Se aplicó el estadístico de alfa de Cronbach a cada una de las tres dimensiones que conforman el instrumento, así mismo en su totalidad, mostrándose a continuación los resultados encontrados, cuadro 2:

Cuadro 2. Estadístico Alfa de Cronbach en Formación académica y profesional

**Estadísticos de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
.950	10

Fuente: Elaboración Propia.

En esta dimensión de la investigación el alfa es de 0.950 para la primera parte del instrumento que tiene de 10 ítems, mostrando un coeficiente alfa > 0.9 es excelente como se ve en el cuadro 1 y mide que están altamente correlacionados.

Cuadro 3. Estadístico Alfa de Cronbach en Campus Responsable

**Estadísticos de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
.979	20

Fuente: Elaboración Propia.

En esta dimensión de la investigación el alfa es de 0.979 para la segunda parte del instrumento que tiene de 20 ítems, mostrando un coeficiente alfa > 0.9 es excelente como se ve en el cuadro 1 y mide que están altamente correlacionados.

Cuadro 4. Estadístico Alfa de Cronbach en Participación Social

**Estadísticos de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
.964	10

Fuente: Elaboración Propia.

En esta tercera parte del instrumento de la investigación el alfa es de 0.964 que tiene de 10 ítems, mostrando un coeficiente alfa > 0.9 es excelente como se ve en el cuadro 1 y mide que están altamente correlacionados.

Validación del instrumento en su totalidad mediante el estadístico de fiabilidad de Alfa de Cronbach, obteniéndose el siguiente, cuadro 5:

Cuadro 5. Estadístico de Alfa de Cronbach del instrumento

**Estadísticos de fiabilidad**

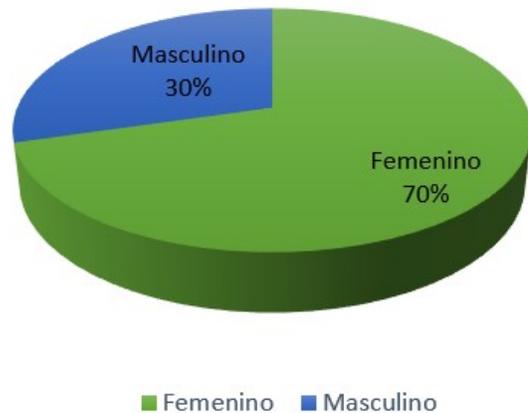
Alfa de Cronbach	N de elementos
.984	40

Fuente: Elaboración Propia.

El alfa es de 0.984 para el constructo de 40 ítems, mostrando un coeficiente alfa > 0.984 es excelente como se ve en el cuadro y mide que están altamente correlacionados.

En los siguientes gráficos se representan los resultados:

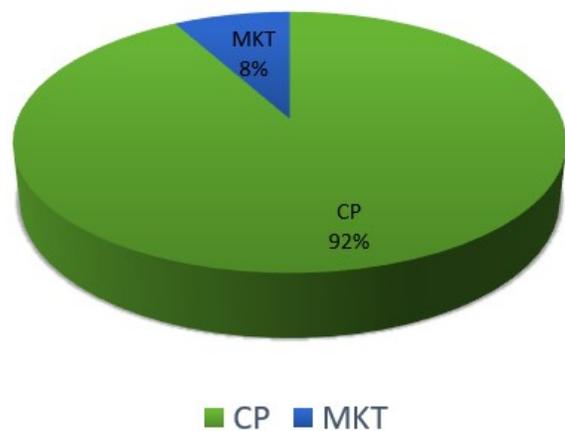
Gráfico 1. Resultados de encuestados por Género



Fuente: Elaboración Propia.

En el gráfico anterior, que en la muestra que se tomó se puede observar que el 70% de los alumnos encuestados corresponden al género femenino y el 30% restante son de género masculino en el departamento de contabilidad de las licenciaturas en Contaduría Pública y de Mercadotecnia de la Universidad de Sonora, unidad centro.

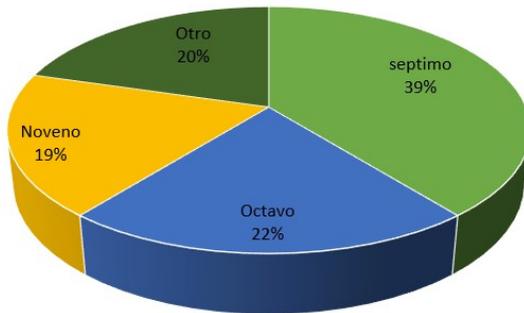
Gráfico 2. Participación de encuestados por programa



Fuente: Elaboración Propia.

El gráfico 2, representa que el 92% de los encuestados fueron de la licenciatura en Contaduría y 8 % de Mercadotecnia.

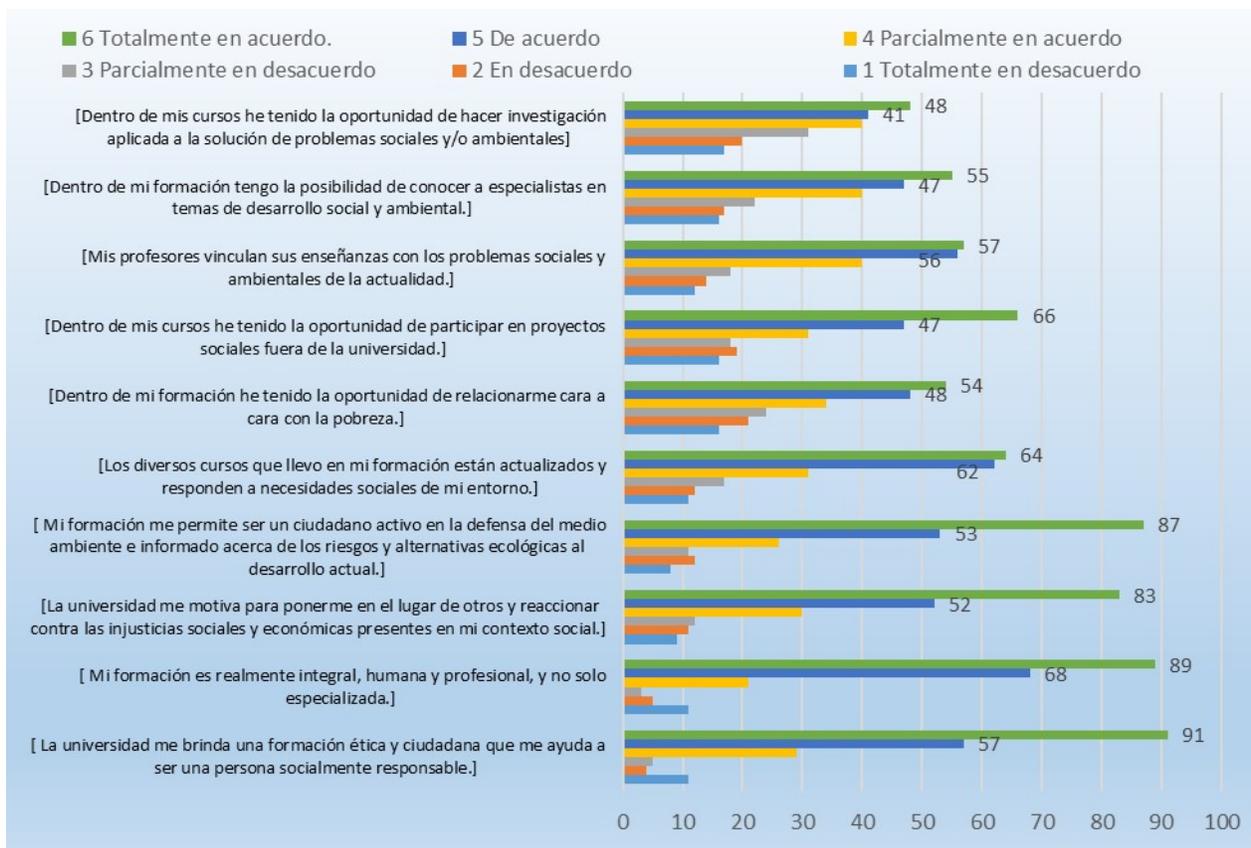
Gráfico 3. Semestre de estudio



Fuente: Elaboración Propia

El grafico 3 muestra que el 39% de los encuestados corresponden al séptimo semestre, el 22% al octavo y 19% al noveno, representando la mayoría de los encuestados y otros semestres el 20% que corresponden a decimo al doceavo semestre, lo que indica que son personas que conocen aspectos y han convivido dentro del Departamento de Contabilidad y la universidad misma por lo menos tres años y medio como para poder tener una visión de la misma.

Gráfico 4. Formación Académica y profesional



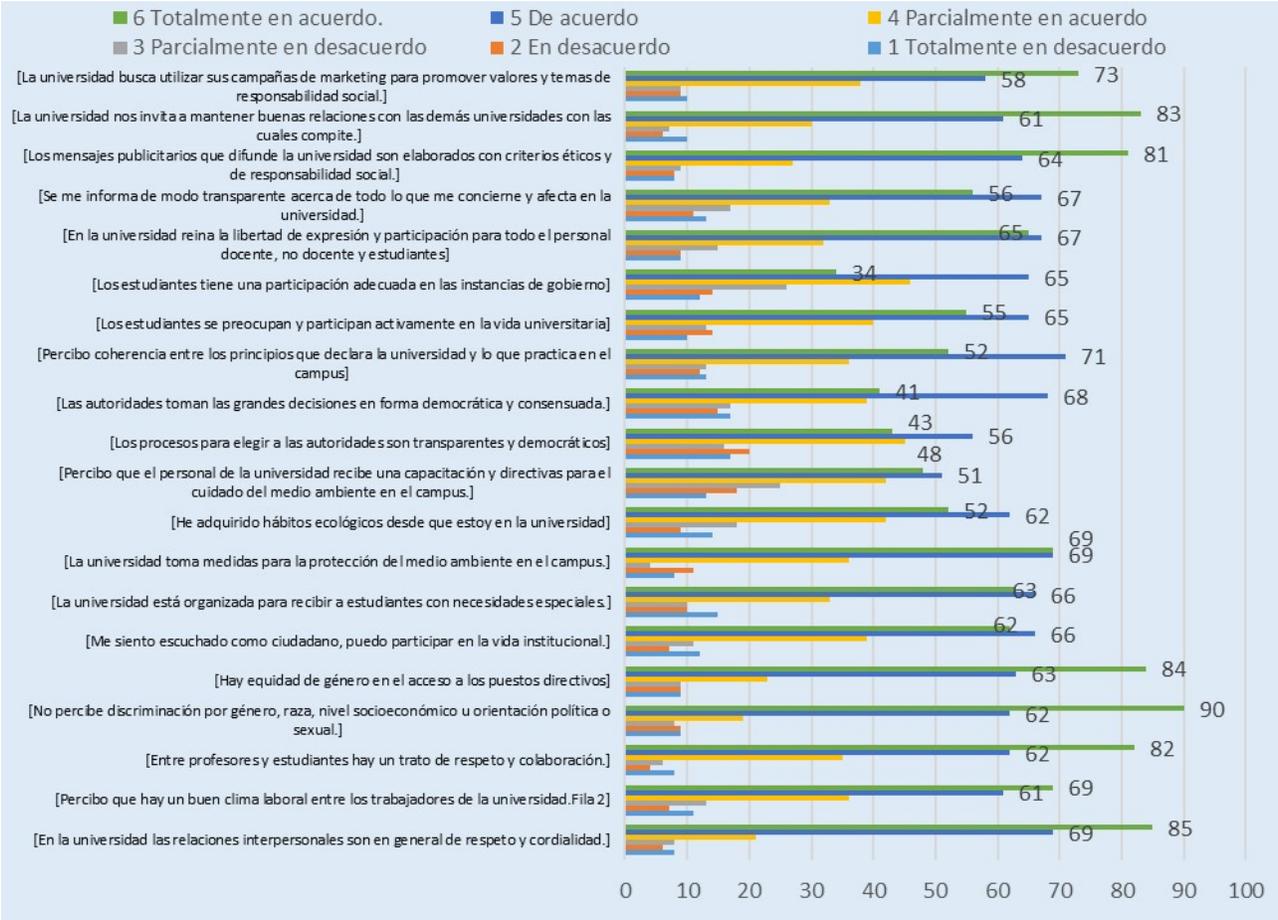
Fuente: Elaboración Propia.

Como se puede observar en el gráfico anterior, en la primera parte de la encuesta se tienen diez ítem relacionados con el aspecto de formación académica y profesional con los cuales se valuó la muestra que se determinó y en la cual las cinco mejor valoradas por los estudiantes son aquellas que están totalmente de acuerdo como los son: Primero, la universidad me brinda una formación ética y ciudadana que me ayuda a ser una persona socialmente responsable con un 91 encuestados; segundo mi formación es realmente integral, humana y profesional, y no solo especializada con 89; tercero, mi formación permite ser un ciudadano activo en la defensa del medio ambiente e informado acerca de los riesgos y alternativas ecológica al desarrollo actual con un 87; cuarta, la universidad me motiva para ponerme en el

lugar de otros y reaccionar contra la injusticias sociales y económicas presentes en mi contexto social 83 y la quinta, dentro de mis cursos he tenido la oportunidad de participar en proyectos sociales fuera de la universidad con un 66. Sin embargo, como podemos notar la tendencia que marca la suma de porcentajes de los que están totalmente de acuerdo y los que están de acuerdo marcan la mayoría de los que fueron encuestados, mostrando una percepción favorable en esta área de la encuesta.

La media de la muestra con respecto a la primera categoría es  $4.55 \approx 5$  donde están de acuerdo con los conceptos que se manejan sobre la formación académica y profesional.

Gráfico 5. Campus Responsable



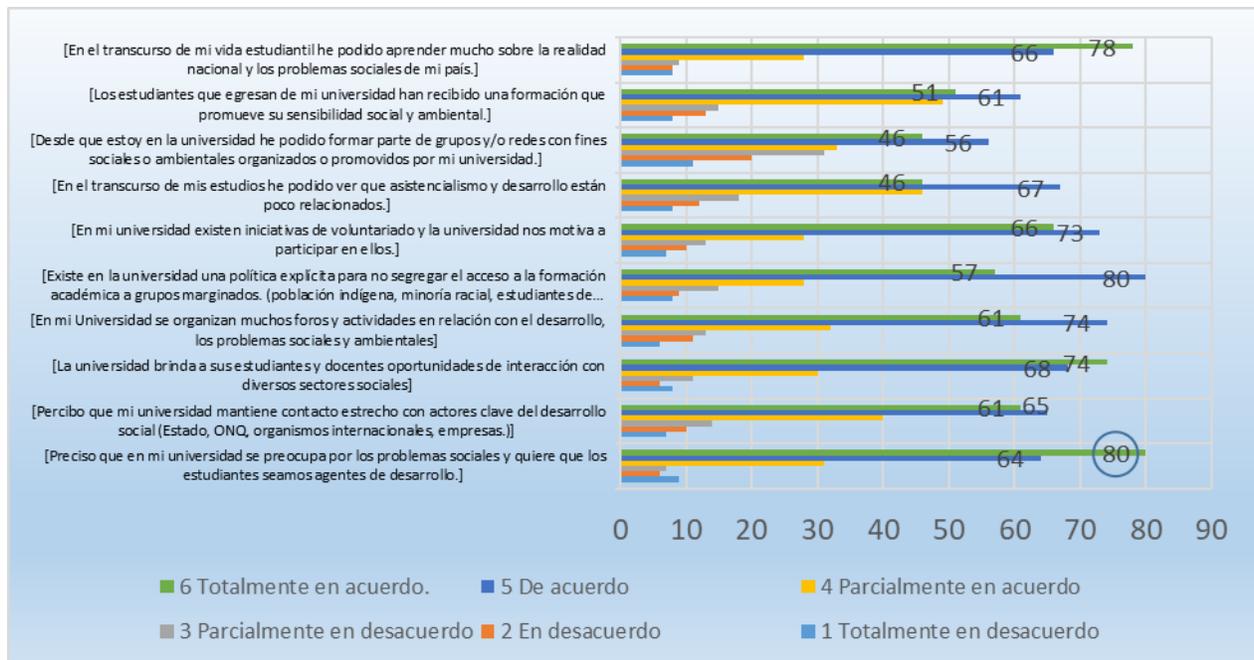
Fuente: Elaboración Propia.

En la segunda parte de la encuesta sobre campus responsable y la cual estaba conformada por 20 ítems podemos observar que se encuentra valorado positivamente por los estudiantes encuestados ya que la mayoría manifiesta en estar parcialmente de acuerdo, de acuerdo y totalmente de acuerdo y por encima de la media. Ahora señalaremos aquellos aspectos mejor valorados, teniendo en primer lugar no percibe discriminación por género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual con un 90; en segundo lugar, en la universidad las relaciones interpersonales son en general de respeto con un 85 ; en tercer lugar, hay equidad de género en el acceso a los puestos directivos; en cuarto lugar se considera el ítem, la universidad nos invita a mantener buena relaciones con las demás

universidades con las cuales compite con un; en el quinto lugar, se tiene el ítem, entre los profesores y estudiantes hay un trato de respeto y colaboración con 82, como vemos hay muchas áreas de oportunidad que mejorar sobre los aspectos menos valorados, aunque en general la sumatoria de los valores de los que están totalmente de acuerdo como aquellos que están parcialmente de acuerdo o simplemente de acuerdo presentan la mayoría por lo que podemos percibir una valuación adecuada y positiva en el tema de RSU.

La media de la muestra de los encuestados con respecto a la segunda categoría es  $4.63 \approx 5$  donde están de acuerdo con las afirmaciones que se manejan sobre campus responsable.

Gráfico 6. Participación Social



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico 6, corresponde a la tercera y última parte de la encuesta, la cual tiene diez elementos para conocer la percepción de los alumnos sobre la temática de aspectos de participación social considerando la media y los aspectos mejor valuados se tiene en primer lugar, con 80 de los estudiantes totalmente de acuerdo, con el ítem “preciso que en mi universidad se preocupa por los problemas sociales y quiere que los estudiantes seamos agentes de desarrollo”; en segundo lugar se tiene con de acuerdo un 80, “existe en la universidad una política explícita para no segregar el acceso a la formación académica a grupo marginados”; tercero, el 78 comenta está totalmente de acuerdo que en el transcurso de mi vida estudiantil he podido aprender mucho sobre la realidad nacional y los problemas sociales de mi país; en cuarto lugar, los 74 señalan en estar totalmente de acuerdo con mi universidad brinda a sus estudiantes y docentes oportunidades de interacción con diversos sectores sociales; y en quinto lugar, 74 señalan estar de acuerdo en que mi universidad se organizan muchos foros y actividades en relación con el desarrollo, los problemas sociales y ambientales. Al igual que las otras dos partes se muestran áreas de oportunidad para mejorar la visión de los alumnos en relación a lo que la universidad cree que es. Así mismo, la media de la muestra de los encuestados con respecto a la tercera categoría es  $4.67 \approx 5$  donde están de acuerdo con las afirmaciones que se manejan sobre participación social.

### **Conclusiones**

Del análisis de los resultados se puede concluir que la RSU sí tiene relación positiva con cada una de sus dimensiones: Formación profesional y académica, campus responsable y participación social, lo avala el resultado del Alfa de Cronbach con un 0.984 lo cual indica una relación entre los 40 ítems que integran el instrumento de recolección de datos, dividido en tres

dimensiones, a las cuales también se aplicó dicho estadístico, mostrando una correlación entre los ítem de cada una de ellas, como en general.

Este estudio contribuye a conocer la visión de los alumnos referentes a estas dimensiones de la RSU, a confirmar las propuestas encontradas en la literatura respecto al tema, así como de estas y de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

En la primera dimensión de la encuesta sobre formación profesional y académica las temáticas abordadas fueron: Presencia de temáticas ciudadanas y de responsabilidad social en el currículo, articulación entre profesionalización y voluntariado solidario y, aprendizaje profesional basado en proyectos sociales.

En la segunda dimensión de la encuesta sobre campus responsable se trataron temas: Derechos humanos, equidad de género y no discriminación, desarrollo personal y profesional, medio ambiente y comunicación y marketing responsable.

En la tercera dimensión de la encuesta, se pidió la percepción sobre participación social en temáticas de: Integración de la formación académica con la proyección social, promoción de redes sociales para el desarrollo y participación activa de desarrollo local o nacional.

De las tres dimensiones se tienen apreciaciones muy favorables en todos los aspectos. Aunque también se presentan aspectos menos valorados en algunas áreas que nos otorgan áreas de oportunidad para mejorar con la intención de incrementar favorablemente dicha percepción en los estudiantes.

Además, sería importante conocer los resultados sobre los otros actores involucrados como lo es la propia administración y los docentes de forma interna y de manera externa la sociedad en general dentro de la

temática de responsabilidad social universitaria con la finalidad de conocer su apreciación y poder tener un autodiagnóstico completo sobre RSU dentro del departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora, de la unidad centro.

También sería pertinente como Universidad Responsable dar respuesta las siguientes preguntas, a través de unas futuras investigaciones sobre: ¿Cuáles son las “Huellas” ecológicas que deja en los estudiantes que pasan por la Universidad de Sonora?, ¿Se cuenta dentro de la estructura del plan de estudios temáticas dentro de las materias para formar ciudadanos responsables del mundo? ¿Cuál es el papel que asumen los estudiantes en el desarrollo de la sociedad y en la resolución de problemáticas?

#### Referencias:

- Aldeanueva Fernández, I., & Jiménez Quintero, J. A. (2013). Responsabilidad social universitaria. (U. d. Zuila, Ed.) *Revista Venezolana de Gerencia*, 18(64). 649-662. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=290/29029478003>
- Aldeanueva Fernández, I., Arango Tobón, O. E., Puerta Lopera, I. C., Amaro da Silva, I., Costa, Morosini M., Cardona Quinceno, C. E., Calderón A.I., Fornalsky R., Vargas, M.C., Da Silva, S.R., Gaete Quezada, R., Fernández Godenzi, A., Hirsch Adler, A., Leite Peixoto, A.V., Haas, C.M., Léo do Nascimento, J.M., Fadlo Curi, W, De la Calle Maldonado, C., De Dios Alija, T. , Torres Sánchez, U., Leuro Casas, G.D., Londoño, I.C., Domínguez Pachón M.J., Da Silva C.L. & Catáo Curi R. (2015). *Experiencias iberoamericanas en responsabilidad social universitaria*. Medellín : Funlam. Disponible en:  
[http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/49066/books\\_gratis-Experienciasiberoamericanas-en-responsabilidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/49066/books_gratis-Experienciasiberoamericanas-en-responsabilidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de contaduría y administración (ANFECA) (2019). *Primer refrendo del distintivo de responsabilidad social universitaria*. Recuperado de:  
[http://www.anfeca.unam.mx/docs/coordinacion/responsabilidad/historico/2019\\_refre.pdf](http://www.anfeca.unam.mx/docs/coordinacion/responsabilidad/historico/2019_refre.pdf)
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2016). *Se crea Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria*. Recuperado de: <https://goo.gl/y4YuXK>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2012). *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior*. México. Recuperado de:  
[www.academica.mx/sites/default/files/inclusion\\_responsabilidad\\_social.pdf](http://www.academica.mx/sites/default/files/inclusion_responsabilidad_social.pdf)
- Comisión de las Comunidades Europeas (2001). *Libro verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*. Recuperado de:  
[http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/dave/20020122/com\(2001\)366\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/dave/20020122/com(2001)366_es.pdf)
- Frías Navarro, D. (2019). *Apuntes de consistencia interna de las puntuaciones de un instrumento de medida*. Universidad de Valencia. España. Disponible en: <https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>
- Gaete Quezada, R. (2011). *La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España*. *Revista de Educación*. Mayo. agosto. (355). Pp. 109-133.

- Gaete Quezada, R. (2011a). Responsabilidad Social Universitaria, necesidades sociales emergentes y calidad de vida de los ciudadanos: propuesta de ámbitos e indicadores. *Revista Argos*, 28(54). Caracas. Pp: 191-216. Recuperado de: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_isoref&pid=S0254-16372011000100008&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S0254-16372011000100008&lng=es&tlng=es)
- García Benau, M. A. (2014). Responsabilidad Social Universitaria y desarrollo sostenible. *Cuaderno de Trabajo n° 8*. Madrid: Studia XXI-Fundación Europea Sociedad y Educación y Santander Universidades.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado C. & Baptista Lucio, M.P. (2016). *Metodología de la Investigación*. Tercera edición: (2016). Sexta edición 2016. México: McGraw-Hill. Interamericana.
- Jiménez, M. (2002). ¿Cómo observar la responsabilidad social de las universidades?: De los valores a los indicadores. *Memorias del Seminario La Universidad Construye País*, La responsabilidad social de la universidad de cara al Chile de 2010. Chile.
- Larrán, J.M. & Andrades Peña, F.J. (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. VI (15). Pp. 91-107.
- Martí Noguera, J.J., & Martí Vilar, M. (2013). Una década de Responsabilidad Social Universitaria en Iberoamérica. *Revista Española del Tercer Sector*. Madrid. (25). Pp. 145-162.
- Martí Noguera, J.J., Moncayo, J.E., & Martí Vilar, M. (2014). Revisión de propuestas metodológicas para evaluar la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, año 8 (1), Lima, Perú. Pp. 77-94.
- Martínez Pichardo, P.J. & Hernández Oliva, A.V. (2013). Responsabilidad social universitaria: un desafío de la universidad pública mexicana. *Contribuciones desde Coatepec*, (24), Pp. 85-103. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281/28126456001>
- Martínez Usarralde, M.J., Lloret Catalá, M.C. & Mas Gil, S. (2017). Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Principios para una universidad sostenible, cooperativa y democrática desde el diagnóstico participativo de su alumnado. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 25 (75). Arizona State University. Pp. 1-21.
- Ministerio de Educación. (2011). Responsabilidad social de la universidad y desarrollo sostenible. *Estrategia Universidad 2015*. Madrid: Ministerio de Educación.
- Muñoz Van Lamoén, S. (2013). La Responsabilidad Social Universitaria. *Synergies Chili*, (9), Pp. 35-49.
- Naval, C., & Ruiz Corbella, M. (2012). Aproximación a la responsabilidad social universitaria: la respuesta de la universidad a la sociedad. *Bordón*, 64(3). Pp. 103-115.
- Noland J., & Phillips, R. (2010). Stakeholder engagement, discourse ethics and strategic management. *International Journal of Management Reviews*, 12 (1), Pp.39-49. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1468-2370.2009.00279.x>
- Olvera, J., & Gasca, E. (2012). La ciudadanía y universidad pública: ideas de responsabilidad social Universitaria. *Disertaciones: Anuario electrónico de estudios en Comunicación Social*, vol. 5(2). Pp.46-62.

- Pacenza, M. I., & Silva Peralta, Y. F. (2013). Análisis bibliométrico sobre Responsabilidad Social Universitaria. *Psychology, Society & Education*, vol. 5 (2), Pp.125-138.
- UNESCO. (2009). La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. *Comunicado final Conferencia Mundial de la Educación Superior*. París: UNESCO.
- Universidad Construye País (2001). *Marco Conceptual sobre la Responsabilidad Social Universitaria*.
- Vallaey, F. (2006). *La responsabilidad Social de la Universidad*. Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Vallaey, F. y Carrizo, L. (2006). *Responsabilidad social universitaria: marco conceptual, antecedentes, herramientas*. CD Multimedia, Lima, Perú: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Vallaey, F., De La Cruz, C., & Sasía, P. M. (2008). *Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos*. México: Banco Interamericano de Desarrollo; Mc Graw Hill.
- Vallaey, F. y Álvarez Rodríguez, J. (2018). Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios. *Educación XX1*, 22 (1), Pp.93-116. doi: 10.5944/educXX1.19442
- Vasilescu, R., Barna, C., Epure, M., & Baicu, C.G. (2010). Developing university social responsibility. A model for the challenges of the new civil society. *Procedia, Social & Behaviour Sciences*, 2(2) Pp. 4177-4182.
- Vázquez, J. L., Aza, C. L., & Lanero, A. (2014). Are students aware of university social responsibility? Some insights from a survey in a Spanish university. *International Review on Public and Nonprofit Marketing*. (11). Pp. 195-208. <https://doi.org/10.1007/s12208-014-0114-3>
- Vila Merino, E. S. (2012). Ciudadanía, equidad e innovación: reflexiones sobre la política de responsabilidad social de las universidades. *Innovación Educativa*. México, mayo-agosto, vol. 12 (59). Pp. 61-85.